DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros. 3 Teléfs., 29-31 | Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA | Madrid de 10 Mayo de 1922 | Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA | AÑO LIV - Núm. 10 555

Preludios de Protectorado

Debátese en la Prensa el tema de la política que interesa hacer en Marruecos, y de entre los colegas que en él se ocupan con miras al Protectorado en su única posible esencia—*El Debate* y *El Sol*—nos interesan los puntos de vista en que ambos se ofrecen: el de *El Debate*, para contradecirle, para oponerle aquellas inexcusables objeciones que surgen con lógica abrumadora ante la idea de que pueda ser el señor Maura, ni siquiera los conservadores, quienes lo implanten ¿Cómo ha de ser privativa del Sr. Maura la idea del Protectorado, cuando no se conocen criterios expuestos por el jefe del maurismo en ninguna ocasión sobre lo que el Protectorado tiene que ser forzosamente sino se quiere que resulte absolutamente infructuoso, sino se busca malograr su eficacia y destruir la única acción racional y conveniente que respecto de Marruecos nos conviene hacer? ¿Es que puede ser el Sr. Maura ni los conservadores los que den al Protectorado la sustancia de libertad y transigencia que necesita y sin la cual nada conseguiríamos verdaderamente práctico? ¿Es que iba a hacer el Sr. Maura en Marruecos lo que dificulta y lo que repugna que se haga en España?

Más en la realidad nos parecen los juicios de *El Sol* cuando escribe que «el Protectorado se ha hecho propiedad liberal y que su implantación requiere el Gobierno de los partidos liberales» y da como fundamento de su afirmación que «desde Annual acá no tiene perdón haber perdido un solo día en el cambio radical de política. Y desde Annual a este lado del tiempo sólo han gobernado políticos de la derecha, entre ellos el Sr. Maura.»

Y vamos a concluir este comentario reproduciendo lo demás que acerca del tema del protectorado y quiénes deben ser los que lo implanten y le procuren las calidades que ha menester para su cabal desarrollo y conveniente acomodo, escribe *El Sol*, porque ello se conforma por entero con nuestra opinión y nuestro criterio acerca del particular. Dice así el colega de la mañana:

«Este último—olvidarlo sí que sería amnesia aguda—, por muchos que hayan sido sus discursos en el banco azul, no ha sabido, o no ha querido, o no ha podido torcer el rumbo; conocido es que dentro de aquel Gabinete surgieron mil discusiones relativas a Marruecos. En el Gabinete actual, hasta ahora, ha continuado imperando el criterio de conquista y de ocupación militar de todo el territorio mediante el sistema de posiciones infinitas; aunque repatríe tropas, no podemos calificarlo de otra manera, en tanto no modifique esencialmente el procedimiento, porque para el caso igual da 150.000 soldados que 130.000, si continúa la guerra de dominio. No podemos, pues, considerar que las derechas, como tales derechas, sean muy fieles observantes del Protectorado. Las excepciones, si las hubiera, confirmarían la regla, y en un Gabinete de derechas constituirían eso, excepciones, sin fuerza—como acaso le ha acontecido al Sr. Maura—para encaminar la transformación. Luego lo mejor será caer del lado liberal, donde no aparece hasta ahora disconformidad ninguna, sino una completa coincidencia, y donde hay políticos nuevos, libres de toda culpa, que son una garantía para el país.»

La Conferencia de Génova

El Sr. Chamberlain ha desmentido en la Cámara de los Comunes una información del *Times*, en la que se aseguraba que, según Lloyd George había manifestado a Barthou, la Entente había dejado de existir, y que los consejeros del primer ministro inglés le habían sugerido una ruptura con Francia, por lo que la Gran Bretaña se consideraba libre para concertar otras amistades.

Afirmó Chamberlain que el propio Lloyd George le había telegrafiado para rogarle que desmintiese ante el Parlamento tales afirmaciones, que son absolutamente falsas.

Interpelado por el Sr. Curzon, agregó Chamberlain, que nada deja suponer que las negociaciones de Génova puedan perjudicar a las relaciones franco-inglesas, y que la política de la Gran Bretaña con relación al Tratado de Versalles sigue siendo la misma.

El lord canciller, Sr. Birkenhead, ha declarado que es una invención estúpida la noticia de que él haya aconsejado la ruptura con Francia, y que si las relaciones entre ambas naciones sufriesen algún menoscabo, sería tan sólo a consecuencia de estas noticias tendenciosas.

El Sr. Chicherin saludó al Sr. Facta en la estación de Rapallo. Ambos personajes celebraron una breve y cordial entrevista, en la que el jefe del Gobierno italiano insistió en la necesidad de que los delegados que asisten a la Conferencia pongan a contribución todo su esfuerzo para conseguir el mejor éxito de las negociaciones.

Dice *Il Secolo* que Lloyd George ha reunido en el hotel Miramar a los representantes de todas las Sociedades inglesas de nafta, con objeto de manifestarles se inhibirá de todo contrato relativo a los petróleos rusos, y rogarles que no traten directamente con los Soviets.

En los círculos rusos de la Conferencia se confirma la noticia de que los delegados sovietistas no entregarán la respuesta al Memorandum de las potencias hasta esta noche o mañana por la mañana.

En este documento asegura Rusia que ha sido la única que ha permanecido fiel en las negociaciones a la resolución de Cannes y al informe técnico de Londres. Luego examina, uno por uno, todos los artículos del Memorándum y rechaza terminantemente cuantas condiciones tienen algún carácter político y se apartan del aspecto económico que ha de tener la Conferencia. Considera particularmente inadmisible la cláusula que proscribe toda propaganda. Rachazan, asímismo, los delegados rusos, otras obligaciones que en el mismo artículo se contienen.

En Génova se ha celebrado una misa en honor de Santa Juana de Arco, a la que han asistido la mayor parte de los miembros de la Delegación francesa.

UN PELIGRO SERIO

Cuidado con los perros

En la comisaría de Buenavista se presentó el domingo, a última hora de la mañana, un señor manifestando que acababa de ver un perro al parecer rabioso que iba corriendo por las calles. En efecto, en la calle de Alcalá, cerca de la iglesia de San Manuel y San Benito, fué visto a las once de la mañana un perro que por su aspecto de estar rabioso sembró el pánico entre los transeuntes.

El referido can corría de un lado para otro, mordiendo cuanto encontraba a su paso.

Víctima del terrible can fué la niña de ocho años María García de la Cortina, que tiene su domicilio en Villanueva, 24, frutería.

María sufrió lesiones de pronóstico reservado, siendo ayer mismo sometida a observación en el Instituto antirrábico de la Moncloa.

Antes de morder a la niña María, había mordido el mencionado can a otro perro que fué perseguido, matándolo en la calle del General Pardiñas.

El perro causante de todos estos accidentes fué muerto a tiros en la calle del Almirante por los guardias de Seguridad número 195 y 497. El primero de los susodichos representantes de la autoridad fué también mordido al dar un golpe al can. Lo mismo que la niña, fué sometido a observación.

Gregorio Caballero Ortega, de treinta años que vive en Artistas, 7, fué mordido por un perro en la calle de Bravo Murillo.

Carlos Iglesias López, de ocho años, plaza del Dos de Mayo 5, en Malasaña.

Rosrio Manrero López, dieciocho, Rodas, 8, mordida en la citada calle.

Alejandro Lobato, quince, Ercilla, 5, en Méndez Alvaro.

Los perros mordedores no han sido hallados.

Urge que los laceros del Ayuntamiento efectuén una eficaz batida, a fin de evitar este serio peligro que amenaza a los transeuntes, como si no fuera bastante el de los vehículos.

Firma del Rey

Ayer despacharon con el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Sr. Piniés puso a la firma del Monarca un decreto aprobando el plan de ensanche del barrio de Amara (San Sebastián).

El ministro de Hacienda llevó los siguientes decretos a la firma de Su Majestad:

Autorizando al ministro de Hacienda para que retire de las Cortes el proyecto de presupuestos presentado por el anterior Gobierno para 1922-23.

Idem la presentación a las Cortes de los presupuestos para 1922-23.

Idem al delegado de Hacienda de la provincia de Málaga para que arriende por un plazo prudencial, por gestión directa, los locales necesarios para instalar las oficinas de aquella administración provincial.

Idem al ministro de Instrución pública para adquirir la casa núm. 149 de la calle de San Bernardo, de esta corte, para ampliación de la Universidad Central.

Presidencia.—Nombrando vocal del Patronato de Anormales a D. José Serran, director de *La Correspondencia de España*.

También ha sido firmada ayer por el Rey la siguiente combinación episcopal:

Nombrando obispo de Vitoria a D. Leopoldo Eijo.

Idem obispo de Madrid al que lo es actualmente de Vitoria.

Nombrando arzobispo de Valencia al actual obispo de Madrid P. Melo.

Trasladando a la la Silla Primada de Toledo al cardenal arzobispo de Valencia.

Centenario de Santo Domingo

Roma.—En la Basílica de la Minerva se ha celebrado la fiesta de clausura del centenario de Santo Domingo con una capilla cardenalicia, cebrando el Cardenal Valfré de Bonzo. La ceremonia se desarrolló como las capillas papales, asistiendo los Cardenales Vico, Cagiano d'Azevedo, Fonhwith, Ranuzzi, Tacci, Boggiani, Lega, Gasquet, Giorgi, los Prelados de la corte pontificia el Cuerpo diplomático, los superiores de las órdenes religiosas, los altos dignatarios eclesiásticos y laicos y los miembros del Comité de las fiestas.

Real Academia de Ciencias

DEL HOMENAJE A CAJAL

Fué el encargado de iniciar el homenaje el ilustre académico D. Ignacio Bolívar.

Encarece la significación del premio, que con tan justos méritos concede la Academia al Sr. Ramón y Cajal, hace un elocuente bosquejo de la personalidad de éste y recuerda que inició sus investigaciones sin maestros y con muy escasos medios, antes de haber obtenido por oposición la cátedra de Anatomía, de Valencia, primero de sus triunfos académicos; y es su publicación iniciar la titulada «Investigaciones experimentales sobre la génesis inflamatoria», en la que revela ya las excelentes cualidades de investigador, preparador habilísimo y no menos hábil dibujante, que habían de constituir la característica de su personalidad científica y en la que, sin darse exacta cuenta de ello, hace su primer descubrimiento, el de las plaquetas de la sangre, que entonces tomó por una variedad de leucocitos.

Enumera los peligros y definitivos trabajos de investigación realizado por el insigne sabio y añade:

Enorgullezcámonos—termina diciendo—de que investigador de tan extraordinarias facultades, gloria de la ciencia moderna, nos pertenezca, y de que nombre tan ilustre venga a sumarse al catálogo de los grandes hombres de nuestro país, y observemos que con ello se nos otorga algo que estaba en entredicho: la aptitud de nuestra raza para la investigación científica, concesión de valor inestimable, porque nos ha de permitir participar con más amplias facultades en el concierto científico de las naciones. Bien haya quien ha laborado para conseguir este resultado puesta siempre la mira en la Ciencia y en la patria.

Habla después el Sr. Ramón y Cajal.

Dedica los primeros párrafos de su discurso a rendir a S. M. el Rey el tributo de rendimiento y veneración por haberse dignado honrar una fiesta de homenaje al premio Echegaray, concediéndolo hoy—dice—a un modesto obrero de la Ciencia.

Hace seguidamente una evocación tan elocuente como sentida del inmortal Echegaray y dice:

«La vida de Echegaray no tuvo ocaso. Tan propicios le fueron los hados, que le preservaron, piadosos de las decadencias, regresiones y tristezas de la decrepitud, suplicios intolerables para los espíritus fuertes que no comprenden la vida sin la acción, ni apetecen más deleites que los asociados al severo cumplimiento del deber y a la soberana función de escrutar los enigmas de la naturaleza.»

Al hablar luego de sí mismo, con singular modestia, afirma que, a imitación de Dante, confortó siempre su espíritu con un amor grande: el amor a nuestra patria, pensando siempre en contribuir a hacer una España continuadora de sus glorias.

Es preciso trabajar briosamente, sin desmayos ni pesimismos, para que la Dulcinea de nuestros ensueños, síntesis suprema de renuncia, adoraciones y sacrificios, adquiera cuerpo y espíritu, plasmándose en espléndida y gloriosa realidad.

En nombre de la Academia de Ciencias habló su presidente D. Amós Salvador, que después de muy brillantes conceptos acerca del progreso de las ciencias, exclamó:

«¡Quiera el cielo que pueda ver repetidas solemnidades como ésta para que así se le asegure un glorioso reinado y pueda ver redivivo el genio de esta raza española, por tantos conceptos admirable.

Para terminar: cuando yo he visto que, ante del último medio siglo, ningún español llamaba la atención en el extranjero; cuando en ese medio siglo han brillado ya los Echegaray y los Cajal, honrados entre otros muchos con el premio Nobel y admirados por las Academias extranjeras; cuando esta medalla nuestra ha sido recientemente adjudicada a celebridades como D. Eduardo Saavedra y D. Leonardo Torres Quevedo; cuando veo brotar sabios que la merecerán muy pronto y que ya llaman, con sus descubrimientos, la atención y merecen el aplauso fuera de España; cuando veo este resurgir del Genio español y preveo el porvenir halagüeño que a nuestros sucesores espera, yo, que soy español antes que todo, al anochecer de mi vida, muy adelantado por desgracia, cuando me veo entrar en esas sombras eternas, que bien pudieran ser luces eternas, me siento gozoso de poder penetrar en ellas llevándome estos recuerdos.»

Discurso del Rey

Acto seguido, el auditorio, de pie, escuchó las siguientes palabras del Soberano:

«Fué siempre fortuna apetecida por los Reyes el hallazgo de ocasiones en que poder mostrar su complacencia ante súbditos de merecimientos excelsos, y yo no he querido que pase ésta deparada por Dios en mi reinado, de galardonar con mi propia mano a un español tan preclaro como D. Santiago Ramón y Cajal, y de asistir a una reunión de todas las Reales Academias, senados de cultura que atesoran el saber y estimulan el progreso.

El nombre de Cajal es bandera en que la ciencia española se ha envuelto, mereciendo magnos honores de distinción y respeto por parte de las más altas representaciones de la ciencia universal; pero con ser ya ese mucho, es más que todo eso. Cajal es representativo de una voluntad infatigable y de un españolismo acendrado.

Ya lo hemos oído. Después de decirnos que se considera en la senectud, y que la senectud no tiene mañana, llega al final de su discurso, y la fuerza expansiva de su alma española brota arrolladora y canta una endecha a la Dulcinea de sus ensueños, y esa Dulcinea es la patria. Es el amor, apoderado de un corazón siempre joven, de una inteligencia que no se rinde, y por eso busca la calificación de la mujer amante más ideal, porque fué la que bordó la imaginación de un hombre con locura doble de hidalgo y de enamorado.

Yo saludo y enaltezco al sabio de privilegiadas dotes, de preclaros talentos; pero también al que supo mostrarse en la vida inflexible en el deber, infatigable en el esfuerzo, tanto que pudiera repetir con el poeta:

Ya no leo ni escribo más historia
que ver a mi niñez con mi memoria.

Es consorcio feliz de la voluntad y el talento haber podido vencer la obstinada resistencia de los centros nerviosos a descubrir sus misterios; lo es haber luchado, muchas veces sin medios, consiguiendo, sin embargo, triunfos que hace siete lustros tienen resonancia universales; lo es arrancar secretos cinemáticos y biológicos al mundo de lo infinitamente pequeño, que tiene su vida tan reglada por la Providencia como el de lo infinitamente grande; lo es el ejercicio de la investigación en el cerebro, lo que en orden al espacio y a la nobleza lleva siempre el hombre más alto.

Todos sabéis la preocupación que el cerebro inspiró siempre a la Humanidad. Todos nos hemos abismado en la meditación cuando los descubrimientos de las primeras edades nos han mostrado cráneos con trepanación, y todos leímos la explicación que parece más satisfactoria de haber querido con eso expulsar del cuerpo los males que llevan al sepulcro. Y he aquí que los descubrimientos últimos, los que convierten en científica aquella medicina sacerdotal y anatomía mística de los primeros pueblos, es un español quien los realiza, sistematiza y propaga, fundando una verdadera escuela que es de desear produzca discípulos que sean continuadores de su inmortal maestro. ¿Cómo no hemos de alegrarnos todos, y a vuestra cabeza el Rey, que por deber y por sentimiento hace votos diarios y a diario pide al cielo la prosperidad y progreso de su pueblo?

La fiesta de hoy debe ser premio a la conquista científica de Cajal y estímulo para que los soldados anónimos de ese batallar con los secretos de la naturaleza prosigan sus tareas sin cansancio pensando en España.

La fortaleza de los pueblos es castillo de naipes si no la acompaña el progreso intelectual, y los obreros de la Ciencia cumplís un deber altísimo, porque cada investigación que hacéis en vuestros laboratorios y despachos es una página de historia que vais escribiendo.

Vuestro Rey os dice que no debe arredraros en ello la lucha, ni el esfuerzo, ni la desproporción entre el mérito y la recompensa. Recordad que dijo Campoamor.

Bien haya el que ha inventado la esperanza,
que es la muerte el principio de otra vida.

Cajal supo tener fe y esperanza, y gracias a eso hoy es su bandera de la ciencia española, y España entera le abraza pensando en las páginas brillantes y nortes que ha escrito en su loa, allá dentro de sus laboratorois, con el arma de su microscopio manejado por el genio.

¡Sea esto glorificación para él, estímulo para los que vienen detrás! En nombre de España os lo demanda su Rey.

Las últimas palabras de S. M. fueron acogidas con grandes aplausos.

Y el Monarca hizo entrega a D. Santiago Ramón y Cajal de la altísima recompensa, en medio de una cariñosa manifestación del selecto auditorio.

El cólera en Rusia

Comunican de Moscú que en Rusia aumenta la epidemia del cólera y que toda la parte Este y Sur, incluso la cuenca entre Moscú y Kazan, corre peligro de ser invadida por esa terrible enfermedad.

También causa enormes estragos el tifus y las viruelas.

En vista de la grave situación sanitaria, el Gobierno sovietista ha decidido movilizar a todos los médicos, a fin de que presten servicio en el Ejército rojo durante dos años.

Un banquete a Doval

El domingo se reunió en el Campo del Recreo una nutrida representación de hijos de Galicia para testimoniar a D. Gerardo Doval por su labor realizada en la Casa de Galicia, como presidente que fué de la misma.

Brindaron elocuentemente los Sres. Portela Valencia Novoa, Vilariño y Cubras, dedicando este último una cariñosa salutación a los héroes gallegos que pelean en Africa y ensalzando al valiente e ilustre paisano teniente coronel Sr. Millán Astray, por lo que recibió ovacionados aplausos.

El Sr. Doval cerró los brindis con su maravillosa palabra, que fué interrumpida con incesantes aplausos, bien merecidos por cierto.

Los nuevos Presupuestos

El ministro de Hacienda ha leído ayer tarde el proyecto de ley de nuevos Presupuestos, al que acompaña una explicación para justificar las alteraciones en relación con los que rigen, que por su extensión no publicamos hoy, limitándonos a dar las cifras totales.

Se calcula el presupuesto de gastos en 2.997.336.977,48 y el de ingresos en 2.617.047.

El déficit asciende a 380.289.977,48 de pesetas.

Veremos si la obra del Sr. Bergamín inicia una era de reformas en los tributos y aun en la administración de ellos, que garantice la esperanza de llegar a la nivelación deseada.

Un hotel de porcelana

Dicen Meizzen (Sajonia) que un opulento fabricante de porcelana ha empleado la más fina que sale de sus talleres para construirse un hotel.

Ejecución de tres reos

Barcelona, 9 (4,5 t.).—A las tres y a las cinco de la mañana se rezaron misas en la cárcel, siendo oídas por los reos Sabater, Martí Colomer y Altymiras, los dos primeros condenados por el asesinato del patrono de Sabadell Sr. Jemmy, y Altymiras por haber dado muerte a su madre, anciana que se hallaba enferma, con el pretexto de que con sus lamentos no le dejaba dormir, disparándola varios tircs de revólver, hecho que tuvo lugar en Manresa.

Los tres condenados comulgaron en la misa que se dijo a las cinco de la mañana, mostrándose arrepentidos.

A las nueve Martí Colomer contrajo matrimonio con Rosa Cañellas, con quien vivía matitalmente bendiciendo la unión el padre Santie.

Después reconoció legítimamente a un hijo que tuvo con Rosa regalándole algunos juguetes que construyó durante su prisión diciéndole que era lo único que podía dejarle.

Los reos fueron asistidos en sus últimos momentos, en la capilla, por tres sacerdotes y varios hermanos de la Caridad.

Sabater se mostraba intranquilo. Recibió la visita de algunos parientes que salieron llorando de la cárcel.

Se hallaban con ellos el juez, el relator y demás funcionarios judiciales, que después intervinieron en el cumplimiento de la sentencia.

El patíbulo, que era muy bajo, fué levantado en el mismo patio en que fué ejecutado Ruill.

A las diez y media Sabater se despidió de su compañero Martí abrazándole y diciéndole: «Que te vaya bien».

Sabater habló pocas palabras para demostrar su inocencia.

A la una y veinte terminaba la ejecución.

Los cadáveres fueron reconocidos por los médicos forenses y amortajados, colocándolos en los ataúdes y llevados al cementerio en un coche de la Casa de Caridad.

Durante la ejecución de la condena, en la cárcel ondeó la bandera negra.

Del Municipio

Esta mañana ha recibido el alcalde Sr. Garay, la visita de una comisión de detallistas de las sociedades «La Huerta» y «La Defensa Frutera», para tratar del precio de las patatas.

Se ha convenido en que se darán unas guías con los precios a que las patatas habrán de venderse.

Los detallistas han rogado al alcalde que se inspeccione la venta de patatas a ellos, y que se pese bien el artículo con las romanas.

El alcalde de Valencia ha visitado al de Madrid para suplicarle que convoque en Asamblea a todos los alcaldes de las demás provincias de España para tratar del impuesto de las cédulas personales.

El Sr. Garay, deferente con su colega, pues el asunto no afecta al Municipio madrileño, ha prometido complacerle.

El alcalde, Sr. Garay, ha girado ayer mañana una visita de inspección al mercado de los Mostenses, en virtud de una denuncia formulada en un colega de la noche.

El alcalde ha sacado la convicción de que es imposible que puedan subsistir los almacenes de la citada plaza, dadas sus malas condiciones higiénicas.

Atendiendo las muchas indicaciones que en tal sentido se le hicieron el pasado domingo en el Retiro, durante el primer Festival de Música española dado por la Banda Municipal, el concejal Sr. Silva Aramburu ha conseguido de la Comisión de Gobernación se proponga al Ayuntamiento la instalación de toldos en torno al kiosco de la Banda, con lo que quedarán complacidos numerosos aficionados que solicitaban esta necesaria y obligadísima mejora, que se inaugurará el próximo domingo día 14.

Una nutrida comisión de alumnos de la Institución cultural de la Asociación de Funcionarios municipales, acompañada de un grupo de profesores y presidida por su director D. Alberto León Peralta, visitó el sábado último al señor Secretario del Ayuntamiento para hacerle entrega de un pergamino que le ofrecen los escolares como testimonio de agradecimiento a la protección que a dicho Instituto dispensa.

El Sr. León Peralta en breves palabras hizo resaltar el interés que siempre ha demostrado por la prosperidad de este centro docente y la solicitud con que siempre ha atendido sus ruegos el Sr. Ruano, considerando la iniciativa de los alumnos como un acto de justicia.

La acogida dispensada por el Sr. Ruano a los alumnos fué muy afectuosa, informándose del aprovechamiento en las clases, importancia de la matrícula, estudiantes más adelantados, y otros datos de interés.

Al despedirse la comisión fué obsequiada con cajas de dulces y puros, quedando los profesores muy reconocidos y los chicos contentísimos, pues el acto resultó en extremo simpático.

Las industrias pesqueras

Los ex ministros señores marqués de Figueroa y Wais, acompañando a una comisión de representantes de las industrias pesqueras del litoral, visitaron hoy al presidente del Consejo para rogarle que se concedan facilidades para el transporte del pescado al interior de la Península.

El Sr. Sánchez Guerra ofreció llevar el asunto al Consejo con todo interés y expresó su creencia de que el fin apetecido habrá de contribuir eficazmente la aprobación del proyecto de ordenación ferroviaria.

Las andanzas de la vieja Europa

El Tratado entre Alemania y Rusia, que tanta inquietud ha causado a los aliados, como el mundo entero, no puede decirse que es un acontecimiento inesperado, pues los aliados y concretamente Francia, desde la firma del Tratado de Versalles han sido los causantes. El aislamiento de Alemania y el bloqueo de Rusia sólo podían tener un inevitable efecto: la alianza de dos países contra un común enemigo.

Es muy pronto todavía para hablar de las consecuencias que pueda tener el Tratado de Rapallo.

La Conferencia de Génova está a punto de terminar. El desaliento de Lloyd George o la insistencia de rusos y alemanes en ser considerados como iguales a los demás, pueden ser el cerrojazo definitivo. Entonces el nuevo Tratado germano-ruso, cuyo alcance verdadero no se conoce, será la causa de otra serie de pactos o convenios para el restablecimiento del tradicional equilibrio europeo.

Se ha convenido en aceptar que estas agrupaciones diplomáticas nacionales fueron la causa del desastre de 1914. Una disputa entre Austria-Hungría y Servia excitó la suspicacia de Rusia. La intervención de ésta causó la alarma en Viena, y Berlín se puso en guardia. Francia acudió a sostener a su aliada eslava. Vino la movilización en toda Europa como un reguero de pólvora. La guerra era inevitable.

La vieja Europa vuelve ahora, entre sus ruinas, a sus antiguas maniobras y si no acontece algo sobrenatural, en breve plazo veremos ponerse en juego las alianzas. Inglaterra, aunque muy quebrantada, se encuentra en buena situación para reunir a su alrededor un fuerte grupo de naciones. Francia corre el grave riesgo, con la política que viene siguiendo, de quedarse sola.

Los neutrales, pues, han de encontrarse pronto en el difícil momento de la elección. Está cercana la puja por aliados entre Londres y París,

Por lo que toca a España, que es lo que más nos interesa, se ha de encontrar nuestra patria muy pronto en un momento crítico con respecto a su situación internacional. Por razones geográficas y por imposiciones políticas y económicas tiene España que girar alrededor de la influencia anglo-francesa. Cualquier resolución que tomemos a favor de Francia o de Inglaterra nos acarreará peligros enormes, obligaciones pesadísimas y discutibles beneficios.

La salida de esta abominable situación europea será cada vez más difícil.

Ausentes de Génova los Estados Unidos y las Repúblicas Sud-Americanas, y apartados estos países, de intervención directa en los asuntos europeos, se pierde la esperanza de que puedan influir para detener el nuevo sesgo de esta crisis política.

Lo que Europa no haga por sí misma para evadirse de la actual situación no ha de hacerlo nadie.

Y esta Europa—es decir, las tres o cuatro potencias que la despotizan—no parecen dedicadas sino a asegurar sus ambiciones a cualquier precio y por encima de todo escrúpulo.

Para el vuelo trasatlántico

Telegrafían de la isla Fernando Noronha que el nuevo hidroavión enviado desde Portugal a los aviadores Sacadura Cabral y Gago Coutinho para que prosigan su viaje a través del Atlántico, ha efectu do estos días d versos vuelos, con excelente result do.

Los aviadores proyectan instalar en el aparato un depósito suplementar o de esencia, de modo que les permit llegar sin escalas hasta el continente americano.

Durante esta travesía, un crucero de la Marina brasileña navegará por aquellos parajes.

Impresiones parlamentarias

Sa ha reunido esta tarde la Comisión de Guerra, del Congreso, para estudiar varias enmiendas presentadas al proyecto de recompensas.

Informó ante la misma el ministro de la Guerra mostrándose opuesto a la aceptación de una enmienda del Sr. Rodríguez Viguri, en la que propone que se reintegre al Poder ejecutivo la facultad de resolver en materia de ascensos.

El criterio de la mayoria de la Comisión coincidió con el del ministro, y en su consecuencia se acordó desechar la enmienda, entendiendo que una decisión tan importante como la que se propone, debe ser de la iniciativa del Gobierno o adoptarse siquiera mediante una proposición de ley.

Examináronse después las enmiendas de los Sres. Pedregal y Senra, que proponen, la suspensión del debate sobre el proyecto de recompensas hasta que se una al mismo el expediente instruído para depurar las responsabilidades por el desastre de Annual y el ascenso del coronel Castro Girona.

El ministro de la Guerra, apoyándose en las razones ya expuestas en el salón de sesiones, declaró que no podía accederse a la suspensión del debate y, en cambio, manifestó que el Gobierno, no obstante creer que corresponde a su iniciativa las propuestas de ascensos, no tendría inconveniente en hacer suyo la del ascenso del coronel Castro Girona, pidiendo a la Comisión que la incorporara al proyecto.

Aceptado este criterio por mayoría de votos se acordó darle forma en el salón de sesiones.

* * *

Presididos por el Sr. Bergamín se han reunido en el Congreso los señores Verdugo, Thuiller, Simonet, Ferrández, Díaz Gambardella, marqués de Sotomayor, Peña Padilla, Martín Velandia, Cuesta, Estrada, Armiñán, Bergamín (D. Fabio) y Lliz.

El Sr. Bergamín recomendó a los reunidos la conveniencia de actuar rápidamente y dando la sensación de una estrecha reunión, en beneficio de los menesterosos malagueños, retirándose después por tener que dar lectura de los presupuestos.

Ocupada la presidencia por el Sr. Armiñán se acordó, que en la misma función que se verificará en el teatro del Centro se efectúe una subasta de obras de arte, aceptando los ofrecimientos ya hechos por ilustres artistas andaluces.

El espectáculo terminará con un cuadro plástico representativo del escudo de Málaga.

También se acordó aceptar los ofrecimientos de los distinguidos artistas Cándida Suárez y Guillermo Casas, que desean cooperar al esplendor de la función teatral.

* * *

Ha producido muy buen efecto en la Cámara, el discurso pronunciado por el ministro de Hacienda, al dar lectura a los nuevos presupuestos.

Coincidióse en reconocer que, aparte los puntos discutibles que necesariamente han de encontrarse en una obra de tanta consideración, la labor realizada por el Sr. Bergamín constituye un avance muy estimable en el camino de la normalización de la Hacienda pública.

España en Marruecos

INFORMES OFICIALES

El alto comisario desde el zoco El Jemis, a ministro Guerra:

Como continuación mi telegrama anoche, manifiesta a V. E. que columna general Sanjurjo, tuvo las siguientes bajas:

Oficiales muertos: capitán Intendencia Manuel Mota Ruiz. Oficiales heridos: Regulares indígenas, capitán, José Montes Tortajada, leve; teniente Gumersindo Manso, menos grave; teniente Marcelino de Saleta, menos grave; alférez Juan Medero Carranza, menos grave. Total, un muerto y cuatro heridos.

Tropa europea: batallón de Chiclana: muerto, soldado Gregorio Sánchez Cruz. Heridos: batallón Chiclana: soldado Bautista Alvarez González, grave; batallón Ciudad Rodrigo: soldado Jerónimo Rogilán Aguado, grave; batallón Soria: soldado Manuel López Ortiz, leve; José Alamuan, menos grave; Ingenieros: soldado Antonio Santistéban Sierra, grave; José Tomás Bertier, menos grave; comandancia Artillería: soldado Angel Pizarro Chamorro, leve; Grupo primero de montaña: soldado José Robles Díaz, leve; Ramón Vives, menos grave; Intendencia: soldado Luis Besmeral Martínez, grave; Infantería Marina: soldado Juan Sánchez Romero, leve; Juan Rodríguez Tallado, leve.

Total, tropa europea, un muerto y doce heridos.

Tropa indígena, un muerto y veinticinco heridos.

Total bajas, tres muertos y cuarenta y uno heridos.

Los aviadores coadyuvaron a la acción, resultando herido menos grave por disparo enemigo, capitán observador Antonio León Manjón.

«Según comunica el alto comisario, todas las noticias que recibe coinciden en la gran depresión y desaliento producido en el campo rebelde por nuestro decidido avance de ayer y por la muerte de Hamiddo el Succan principal lugarteniente del Raisuni, hombre de toda su confianza y a quien ayer envió a Selamen, llave de aquella zona, precipitadamente para que evitase el total envolvimiento de Tazarut, que puso al Raisuni en gran apuro.

También lo han producido las heridas del Martiti y la muerte de importantes auxiliares del Raisuni en quienes él tenía máxima confianza, y de muchos rebeldes.

La impresión general en el campo rebelde es que Tazarut está envuelto y que no tiene retirada el Raisuni. En realidad así es.

Mañana la columna Serrano abastecerá las posiciones ocupadas ayer, recorriendo aquella zona.

En Melilla, la posición de Tugunz hizo ayer 53 disparos de artillería sobre un grupo enemigo que estaba a su alcance. La artillería enemiga disparó contra el campamento de Dar-Quebdani, siendo contestada por obuses de 15,5.

Noticias recibidas hoy de la situación política en Beni-Said acentúan la tendencia a la sumisión en las fracciones de Yaacemen y Beni-Tamaid; no obstante, parece ser que Sid Mohan Abd-el-Krim hace activa propaganda para que los indígenas no sometidos mantengan su actitud de resistencia y a este fin envió recado a los jefes de las citadas fracciones y de Beni-Ulixec para que se entrevisten con él.

Abd-el-Krim esparce el rumor entre los indígenas de que nuestra nación, dado su estado económico, se verá precisada a repatriar fuerzas, aprovechándose los jefes rebeldes de esta circunstancia para animar y levantar los ánimos, recomendándoles resistir un mes, con lo que el triunfo es seguro.

En el Peñón, anoche ligero tiroteo, ocasionando una herida al soldado de artillería Matías Martín Martín, el que, después de curado, continuó su servicio.

Se hicieron dos disparos de cañón sobre los que tiene el enemigo emplazados en la playa, sin que contestaran.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden, por la cual se licencia a los soldados de cuota de los reemplazos de 1919-20 que prestan servicio en Cuerpos de la Península.

De los batallones expedicionarios que se reintegran a España serán licenciados también inmediatamente los soldados de cuota a ellos pertenecientes.

Se licencia asímismo a los voluntarios de un año y a aquellos otros que con arreglo a la Real orden de 6 de Septiembre 1918 se hallan acogidos a la gracia de descubrimiento de prófugos.

Hoy martes comenzará la repatriación, que continuará en días sucesivos, de algunos de los batallones que fueron a Marruecos.

Las tropas que regresan son las siguientes, las cuales quedarán en las poblaciones que se consignan:

Batallón de Extremadura, Algeciras; de Sevilla, en Cartagena; Ambulancia de Sanidad de la tercera región, en Valencia; batallón de Castilla, en Sevilla; de Tetuán, en Castellón; Húsares de Pavía, en Madrid; media ambulancia de Sanidad (segunda compañía), en Sevilla; batallón de la Reina, en Córdoba; de España, en Lorca; de Granada, en Sevilla; de Borbón en Málaga; Húsares de la Princesa, en Madrid; media ambulancia de Sanidad, en Sevilla: batallón de la Corona, en Almería; Artillería, cuarto grupo ligero, en Granada; dos compañías de Telégrafos, en Madrid; y una batería de obuses, en Segovia.

Apartado de Correos número 320

Tribunales

Ante la Sala 1.ª de lo Civil de esta Audiencia se ha visto una apelación procedente del Juzgado de Madridejos, que ha sostenido elocuentemente en nombre del actor y apelante el letrado D. Tomás Elorrieta.

Insistiendo en lo sostenido en el pleito, consideró el Sr. Elorrieta que la Sociedad Recreativa Madridejos—entidad apelada—no pudo derogar el reglamento por que se regía, modificando especialmente un artículo que atribuía a los socios fundadores la propiedad de todos los bienes del Casino de referencia que valen 100.000 pesetas y atribuyéndola en el reglamento actual a la colectividad. Estimó además que en la votación del nuevo reglamento no se habían cumplido los requisitos del antiguo, y pidió en definitiva que se revocase la sentencia del juez, y se declarase la nulidad del nuevo reglamento y la validez del anterior, por lo menos, en algunos de sus artículos, y que se procediese a la disolución del Casino, adjudicándose los bienes a los socios fundadores.

La Sociedad recreativa de Madridejos ha estado defendida por el distinguido letrado D. Juan Fernández Rodríguez, quien solicitó la confirmación de la sentencia del juez, entendiendo que los Tribunales no podía suplantar la soberanía de la Junta general que, con arreglo a los Estatutos, que son la ley que, de acuerdo con la Constitución, la ley de Asociaciones y la Jurisprudencia, rige los actos de las sociedades de esta índole. Rebatió la teoría contraria de que no había posibilidad de reformar el Reglamento, porque ello valdría tanta como condenar a la Sociedad a una paralización en su desarrollo. Consideró que los Tribunales no pueden disolver estas Asociaciones más que en casos de ilicitud y con arreglo a las leyes penales. Se ocupó de la necesidad de la reforma llevada a cabo por el Casino de Madridejos, y sostuvo que en la reforma del Reglamento se habían cumplido escrupulosamente cuantos requisitos exigen los Estatutos.

—

El día 20 de Julio, en la carretera de Collado-Mediano, cerca de la estación del ferrocarril de Cercedilla, se rompieron los frenos del autocamión destinado a llevar cemento a la presa de Mangirón y que regresaba cargado de maderas. El mecánico, Lucas Pérez Aguado, para poder parar el camión en la pronunciada pendiente en que quedó sin frenos, dirigió todos sus esfuerzos a empotrarlo en un terraplén y lo consiguió, pero quedando muerto en aquel momento Luis García Gracia (a) «Cenizo», aprendiz de mecánico, que sin saberlo el conductor iba montado en una de las aletas del camión.

El fiscal, Sr. Termes, acusaba a Lucas Pérez Aguado de un delito de homicidio por imprudencia; el abogado defensor Sr. Maturana, solicitó la absolución de su defendido, y el Jurado, después de un imparcial resumen del presidente de la Sección 2.ª, Sr. Sáez, dictó veredicto de inculpabilidad y el procesado fué libremente absuelto por el Tribunal de Derecho.

—

Por Real orden de 1 de Mayo, publicada en la *Gaceta* del 6, ha resuelto el Ministerio de Gracia y Justicia, la duda constantemente surgida en los Tribunales de justicia de si los días de los cumpleaños del Rey, Reina y Príncipe de Asturias son hábiles o inhábiles, y ha declarado que, para lo sucesivo, los citados días de cumpleaños de las indicadas personas Reales, están compredidos en el precepto del número 2, del artículo 889 de la ley orgánica del Poder judicial, y son por lo tanto, inhábiles para todos los Tribunales y Juzgados del Reino.

—

La Sociedad «Juliana y Compañía» de Oviedo, demandó a la Sociedad «Gijón Fabril» y a los obligacionistas de la extinguida Sociedad «Gijón Industrial» sobre entrega de obligaciones de rédito variable por 900.000 pesetas en atención a los desembolsos hechos subrogándose en la personalidad de dicha restringida Sociedad en juicio ejecutivo que entre ella instó el Banco de España sobre pago de pesetas.

El Juzgado de Gijón y la Audiencia de Oviedo estimaron la demanda, condenando a la Sociedad «Gijón Fabril» que fnterpuso recurso de casación.

En la vista de este asunto celebrado ayer, el letrado D. Alfonso Gullón en su notable informe, sostuvo la procedencia del recurso, alegando que no existe el motivo de equidad que ocasionaba el resarcimiento; que la personalidad jurídica de la Sociedad «Gijón Fabril» había nacido después de los hechos de los qae se pretendía arrancar la obligación que «Juliana y Compañía» exige y que, con arreglo a las disposiciones vigentes, no le era exigible, puesto que no había contratado sobre tal obligación y nada establecen sus Estatutos relacionados con ella.

Se opuso a la casación de la sentencia recurrida, el ilustre Dr. D. Melquiades Alvarez.

Ecos de Sociedad

Han llegado a Madrid: procedentes de París, la señorita de Alvarez Calderón y don Ramón Ledesma y señora; de San Sebastián, don Luis Richi, gobernador civil de Guipúzcoa; de Oviedo, el marqués de la Vega de Anzo, y de Venta Pesadilla, los marqueses de Jura Real y familia.

Se ha celebrado en la cripta del templo nacional del Sagrado Corazón y Santa María la Real de la Almudena el bautizo del segundo hijo de los marqueses de Villa Antonia; se le impuso el nombre de Luis, y estuvo apadrinado por su tío paterno señor Burriel y G. Polavieja y su abuela materna, señora de Franco.

Después de la ceremonia, todos los invitados se trasladaron a casa de los marqueses de Villa Antonia, donde se sirvió espléndida merienda.

Los señores de Fernández Arroyo han pedido para su hijo el joven e inteligente abogado del Estado don José Fernández Arroyo y Caro, la mano de la encantadora señorita María Matilde Cabeza de Vaca y Ruiz Soldado, hija de la condesa del Peñón de la Vega y del difunto marqués de Fuente Santa.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se ha celebrado la boda de la señorita María Luisa Morales de los Ríos con el joven doctor en Medicina don Andrés Riestra e izquierdo, hijo del general de Artillería don Adriano.

Para fines de este mes se ha fijado la boda de la señorita Angela Fivaller y Téllez Girón, hija de la duquesa viuda de Almenara, con don Fernando Bustos y Ruiz de Arana, duque de Montalvo, hijo de los condes de Cervera.

En casa de los duques de Santa Lucía se ha celebrado un almuerzo, siendo los asistentes los señores Nuncio apostólico, Obispo de Madrid-Alcalá, los condes de Coello de Portugal y los señores González Hontoria (don Manuel).

Encuéntrase enfermo nuestro querido amigo D. Torcuato Luca de Tena, director de «A B C». Deseamos su mejoría muy sinceramente.

Ayer tarde, y en la casa de la marquesa viuda de Seijas, se celebró la boda de su encantadora hija la señorita Carmen Seijas y Zafra Vázquez, actual marquesa de Seijas por muerte de su padre, el respetable general que llevó este título, con don Juan Muñoz Vargas, marqués de Solera de Aranguren.

Bendijo la unión el Patriarca de las Indias obispo de Sión, y fueron padrinos la marquesa viuda de Seijas y el jefe del Gabinete diplomático del ministerio de Estado, conde de Bulnes, hermano del novio.

La desposada estaba muy bella, vistiendo precioso traje blanco de tisú de plata, adornado con encajes.

Como testigos firmaron el acta, por parte de la novia, el marqués de la Hermida, condes de Aguilar de Inestrillas y Valdeprados y don Alfonso Jara, y por el novio, el duque de Tetuán el conde de Albiz, don Leopoldo O'Donnell y don Angel Soriano.

Terminada la ceremocia, los concurrentes a ella fueron obsequiados con un espléndido té.

Los recién casados, salieron para Biárritz y París.

El cadáver de Granero

Valencia, 9. — Esta mañana en el exprés-correo llegó el cadáver del infortunado diestro Manuel Granero.

Le acompañaba la cuadrilla, el tío del finado, Sr. Juliá y los numerosos amigos que fueron a Madrid para recoger el cadáver.

En varias estaciones del trayecto el público pidió que fuera abierto el furgón para ver el cadáver; pero el tío del finado se negó a ello.

Al llegar a esta capital la estación se hallaba completa de público.

Inmediatamente se organizó la comitiva y el féretro fué conducido al Club Granero, donde ha estado expuesto hasta las cinco de la tarde, hora fijada para el entierro.

Por dicho círculo ha desfilado toda Valencia para ver el cadáver.

Recibirá sepultura provisional en un nicho del cementerio general.

LAS CORTES

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 9 DE MAYO DE 1922

Se abre a las tres y treinta y cinco bajo la presidencia del señor conde de Bugallal.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Aunós pide al ministro de la Guerra que conceda licencias, debidamente escalonadas, a todos los soldados del Ejército de Africa para que puedan pasar unos días con sus familias.

El señor ministro de la Guerra dice que hará todo lo posible por complacer los deseos del Sr. Aunós, una vez que terminen las operaciones militares que se están llevando a cabo.

Pero las licencias no podrán ser colectivas, sino individuales.

El Sr. Loigorry habla de los extraordinarios méritos contraídos por el regimiento de Alcántara con ocasión de los tristes sucesos del pasado Julio y pide que se le conceda un distintivo y que en el escaláfón de tenientes coroneles del Arma de Caballería figure siempre, de ahora en adelante, con el número uno el heróico Primo de Rivera.

El señor ministro de la Guerra acoge con gusto la iniciativa, y verá de realizarla de acuerdo con lo estatuído por el Reglamento de recompensas.

El Sr. Loigorry, dice, que lo que solicita es que, sin ajustarse a disposiciones ni reglamento alguno, se premie al regimiento de Alcántara por medio de una real orden, en atención a lo especial del caso.

El señor ministro de la Guerra afirma que antes es necesario que se abra el oportuno expediente.

El Sr. Navarroreverter habla de cuestiones que interesan a su distrito.

El Sr. Yanguas pide el envío de varios expedientes que afectan al Ayuntamiento de Linares.

Las corridas de toros

El Sr. Bastos censura duramente la fiesta de toros, que califica de vergüenza nacional.

Comenta la tragedia reciente en la plaza de Madrid, deduciendo de ella un estado social de barbarie, salvajismo e incultura que es necesaria reprimir.

El señor Presidente del Consejo de ministros recuerda que siendo ministro de la Gobernación y con motivo de la implantación del descanso dominical obligó a las Empresas de toros a no dar corridas los domingos. Pero esta orden, que hubiera causado grave daño a la llamada Fiesta Nacional, no encontró apoyo en la opinión y poco a poco fué perdiendo efecto hasta no tener ninguno.

Continúa el presidente del Consejo de ministros contestando al Sr. Bastos.

En todos los países—dice—existen estos héroes populares, y si hay algo de salvajismo, será censurable; no es bastante para hacer uso de ello en sentido de desprestigiar a la nación. (Muy bien.)

El Sr. Bastos dice que ellos tienen el deber de llamar la atención sobre lo censurable. No ha hablado de salvajismo, pero sí de que toleramos una fiesta bárbara. Estima necesario el comentario acerbo contra estas cosas, para lograr su corrección, y no puede ello considerarse como desamor a España. Considera que hacen falta muchas medidas radicales; propone al Gobierno que imponga a las corridas de toros las mayores contribuciones, que serán un gran ingreso.

El presidente del Consejo se felicita de las nobles palabras aclaratorias del Sr. Bastos.

El Sr. Besteiro interviene para censurar que, como argumento en favor de las corridas de toros, se hable de amor a la Patria, como ha podido parecer por las palabras del presidente del Consejo. Reconoce que las corridas han tenido gran auge, y afirma que esa fiesta ni es nacional ni es popular, porque es cara. Lo patriótico no es ocultar las faltas, sino descubrirlas y corregirlas. Mientras haya corridas de toros se nos censurará con razón, pues en ellas se daña a los animales, y esto es contrario a lo que se hace en todo pueblo culto, donde se protege y ampara al animal. Es un espectáculo bochornoso, pues en él se desarrollan las más bajas pasiones. ¿Costaría trabajo suprimir esto? Creo que no, y comenzando por las grandes poblaciones, pero no se hace porque hay hombres públicos y personas que ejercen cargos preeminentes que van a halagar al pueblo en lo que tiene de malo, ocasionando daño grande a la Patria.

El presidente del Consejo reconoce la razón de la protesta contra el daño que se causa a los animales. No cree que bastará con suspender las corridas en las grandes capitales; pues lo más bárbaro de esto son las capeas.

Acerca de esto dedica un elogio al Sr. La Cierva que las suspendió. Cree que las costumbres encarnadas por siglos en el pueblo no se cortan fácilmente con una ley.

El Sr. Senra protesta contra los calificativos empleados por el Sr. Bastos al hablar de la fiesta y del público; cree que no es bastante este espectáculo para atacar a un pueblo que tantas pruebas tiene dadas de cultura en la Historia.

Habla de espectáculos como el boxeo, riña de gallos y otras que no pueden llamarse más cultas que la fiesta española. Estima que el Parlamento no puede pasar en silencio que se nos ataque por una fiesta, que será tan mala como otras, pero no peor. (Aprobación.)

Los presupuestos

El ministro de Hacienda habla para hacer una exposición de los presupuestos generales que va a leer, y que publicamos por separado en este mismo número.

Pide que el Congreso mantenga en toda su integridad la cifra del presupuesto, pues ello será el único camino de verse libre del *déficit*, que será el momento de que España vea ensanchado su porvenir. (Aprobación.)

Seguidamente sube a la tribuna y da lectura al proyecto de ley de los presupuestos generales del Estado para el próximo ejercicio.

La reforma trtbutaria. — Discusión de la totalidad

Se entra en el orden del día y se pone a debate el dictamen de la Comisión sobre la reforma tributaria.

Se pone a debate la totalidad.

El Sr. Riu consume el primer turno en contra. Habla de la situación de la Hacienda española y estima necesario que los hombres políticos, y especialmente lo de la izquierda, manifiesten su criterio para que se sepa en qué condiciones demandan la confianza de la Corona y del país. Estima también preciso que los Gobiernos expongan al país cómo han administrado su dinero y cómo lo van a gastar.

El problema económico es importantísimo, y con él están ligados todos los demás problemas. Considera que la reforma tributaria no será bastante para remediar la situación económica de España; habría que ir necesariamente a la revisión de los gastos y a la desaparición, sobre todo del sistema de los créditos-ampliables. Esta corruptela ha llegado a representar en algunas secciones el 54 por 100 del presupuesto total. Sobre la política en Marruecos se declara partidario del abandono, por estimar que España no tiene fuerzas financieras para sostenerla. Estima que debe cesar al política militar, y para atender a las necesidades ordinarias del Protectorado, recurrir a impuestos especiales.

Diserta sobre las deficiencias del órgano recaudatorio, y examina el proyecto, estimando que es poco meditado y viene a encarecer la vida, puesto que gravará, no a la renta, sino a la circulación de la riqueza. En el impuesto de Utilidades censura la diversidad de tarifas y considera mucho práctico y equitativo la unificación de ellas. Aboga por la fórmula del señor Alvarez Valdés y por que se establezca el recurso contencioso administrativo. Combate el recargo del Timbre con beneficio para la Tabacalera, impuesto sobre la Grandeza, y, en general, sobre todos los puntos que abarca el proyecto, y termina diciendo que los diputados tienen el deber de estudiar estos asuntos, y él, al hacerlo, ha cumplido con el suyo.

El Sr. Canals, de la Comisión, le contesta, dejando a un lado el amplio estudio que ha hecho el Sr. Ríu de la situación de la Hacienda, y refiriéndose sólo a las impugnaciones al dictamen.

Niega que éste pueda ser un gravamen exclusivo sobre la circulación de la riqueza, aunque, en efecto, sea encarecedor de la vida, puesto que no hay impuesto alguno que deje de traer esta consecuencia. Examina detalladamente cada uno de los impuestos que se proponen, para propugnar su necesidad y afirmar que constituyen un sistema armónicamente estudiado.

Rechaza la manifestación del Sr. Ríu de que el *déficit* actual se debe a la labor equivocada de las derechas, y dice que cuando los conservadores presentaron un presupuesto para enjugarlo, las izquierdas se opusieron; la culpa, pues, no es de las derechas.

El Sr. Ríu rectifica, insistiendo en que las derechas son las únicas responsables del desastre financiero en España.

Argumenta de nuevo contra el proyecto, y rebate algunas de las manifestaciones hechas por el representante de la comisión en defensa de los impuestos que figuran en el dictamen.

El Sr. Canals rectifica también, haciendo unas breves aclaraciones a su discurso anterior.

El Sr. Solano consume el segundo turno en contra. Considera que el proyecto tiene grandes defectos, no imputables al ministro y a la comisión sino a los técnicos que han intervenido en su confección. Censura el funcionamiento de la Administración, y dice que así como se exigen responsabilidades a los contribuyentes defraudadores, deben ser castigados los ministros y funcionarios que faltan a su deber. Examina casos en que actuó la Hacienda en forma injusta e ilegal; por todo ello estima que el contribuyente debe aprestarse a defenderse de lo que le amenaza.

Habla del impuesto del Timbre, exponiendo algunas dudas estos gravámenes y acerca de la forma como van a aplicarse. Combate el aumento del franqueo de la correspondencia, afirmando que España es el país que más caro paga ya este servicio. Aboga por la rebaja de los impuestos en el uso de determinadas armas, por ser necesario para el fomento de las instituciones que se dedican a enseñar a la juventud el uso de ellas. Combate, en suma, algunos otros puntos del proyecto, sin perjuicio de volver sobre ellos cuando se discuta el ar-

ticulado, para lo cual anuncia la presentación de varias enmiendas.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 9 DE MAYO DE 1922

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Toca.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública.

Jura el cargo de senador el marqués de Torrelaguna.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de la Hermida: Se ocupa de las plagas que asolan los campos y acucia al ministro de Fomento, para que active la destrucción de estos perniciosos animales.

(Entra en la Cámara el Sr. Allendesalazar y los ministros y muchos senadores se acercan a su escaño para felicitarle.)

Le contesta el ministro de Fomento, y explica el empleo hecho por el Gobierno de la gasolina destinada a este efecto.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Maestre (D. José) interviene brevemente para explicar su gestión cuando fué ministro de Fomento en el asunto relacionado con la compra de trigo argentino a que varias veces se ha referido el marqués de la Hermida.

De nuevo intervienen el ministro de Fomento y el marqués de la Hermida, y seguidamente se entra en la discusión del dictámen de la Comisión de Cuentas generales del Estado, correspondiente a los años de 1906 a 1920.

El marqués de Santa Cruz, en nombre de la comisión, explica los trabajos de ésta en la tramitación de los expedientes de Cuentas del Reino.

Espera confiadamente que no volverá a ocurrir esta anormalía de que hayan transcurrido quince años sin traer las cuentas al Parlamento.

El ministro de Fomento en nombre del Gobierno recoge la excitación del marqués de Santa Cruz.

El Sr. Valero Hervás acusa a éste y a los anteriores Gobiernos, de esta irregularidad, y pide que se declare por quien corresponda, el responsable de esta falta.

El Sr. Codorniú, por la Comisión, dice que ni los Gobiernos ni el Parlamento tienen la culpa de estas irregularidades, sino la fatalidad.

Rectifica el Sr. Valero Hervás y dice que habrá que traer a la Cámara a su majestad la fatalidad.

Se aprueba la propuesta de la Comisión permanente de cuentas generales del Estado acerca de las observaciones que dicha comisión ha formulado a las de los años 1906 a 1920.

Se vota definitivamente el proyecto de ley abrogando la cañada «Orba» del término municipal de Alfatar al de Masanasa (Valencia).

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Fomento, acerca del proyecto de ley de Ordenación ferroviaria.

Discusión del dictamen de ordenación ferroviaria

El Sr. Dómine consume el primer turno en contra. Empieza consignando que España tiene, aparte de su densidad terrestre y de sus comunicaciones ferroviarias, una importancia marítima que es preciso reconocer, para dotarla de aquellos medios de defensa y de transporte que le corresponden por su extenso litoral. Censura la organización que se ha dado al Consejo Superior ferroviario, que sólo lo concibe como de esencia técnica.

Examina las deficiencias de los transportes en España, que encarecen todos los productos del tráfico, y dice que, por datos que se le han facilitado, el rendimiento medio de las Compañías ferroviarias por tonelada vagón es de 1,33, poco más o menos, desde el año de 1914, y eso con un tonelaje en circulación muy considerable.

De este error económico, bastante culpa tiene la política, que perturba la organización ferroviaria. El Estado debe intervenir el funcionamiento y el régimen de los ferrocarriles, pero con ponderación, para no perturbarlos. Recuerda cuanto expuso días pasados acerca del desarrollo de una política de puertos que complete, con las comunicaciones marítimas, la organización de las comunicaciones generales del país.

El Sr. Gálvez Cañero, por la comisión, recuerda los antecedentes de la crisis ferroviaria a partir de la guerra europea y las iniciativas y propuestas que ya se han estudiado en otras ocasiones para llegar a una solución en el conflicto de los transportes y en la fijación de las tarifas.

Los anticipos que el Estado hace a las Compañías no establecen comunidad de interés en ningún caso entre éstas y el Estado, porque esos anticipos están regulados y determinados a la prosperidad de cada Compañía. La ley que se discute de una gran justicia.

Por ella se trata de que las Compañías se desenvuelvan por sí solas; pero si hubiera necesidad de que el Estado estableciera la comunidad, ésta se hallaría minuciosamente condicionada.

El Sr. Dómine rectifica. Insiste en que la coordinación del tráfico terrestre con el marítimo puede ser de gran beneficio económico.

Ruega que se le reserve la palabra para el día siguiente, por hallarse fatigado.

El segundo turno había de consumirlo el señor Azpeitia, pero por no hallarse presente, se suspende el debate hasta mañana.

Y se levanta la sesión.

Notas políticas

Una comisión del Orfeón portugués que ha venido a esta corte para dar varios conciertos públicos, fué esta mañana a la Presidencia del Consejo para cumplimentar al Sr. Sánchez Guerra.

Los orfeonistas rogaron también que por el Gobierno se les conceda alguna ayuda pues parece que la diferencia de los cambios ha ocasionado a los expedicionarios portugueses grandes quebrantos económicos.

—

Contestando a preguntas de los periodistas manifestó el Sr. Piniés que no era cierto que haya sido destituído telegráficamente el gobernador de Lérida. Su cese se debe a la aceptación de la dimisión que había presentado.

También confirmó el ministro de la Gobernación que el diputado Sr. Bastos le ha anunciado una pregunta en el Congreso acerca de la muerte del espada Granero.

Parece que el propósito del diputado regionalista es pedir que se adopten, para asegurar la vida de los lidiadores, algunas medidas en uso en las plazas portuguesas.

—

Una Comisión de vinicultores, acompañada por el diputado Sr. Nougués, ha visitado en la Presidencia al Sr. Sánchez Guerra.

Tuvo por objeto la visita interesar del Gobierno que se actúen las negociaciones entabladas con Francia para concertar un tratado comercial, a fin de poner término a los perjuicios que la interrupción de las relaciones comerciales irroga a aquellos productores.

El Sr. Sánchez Guerra aprovechó la visita para negar que las negociaciones estén suspendidas.

Estas siguen su curso sin otras dificultades que las derivadas del natural interés que los negociadores ponen en la defensa de los intereses que respectivamente representan.

Anunció que a última hora de la tarde se reunirían hoy los delegados franceses y españoles, presididos por el ministro de Estado, para continuar sus trabajos.

DE PALACIO

El presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y de Hacienda despacharon ayer con el Monarca, sometiendo varios decretos a la sanción y firma regia.

Después el ministro de Estado, Sr. Fernández Prida, presentó al Soberano el señor D. José Tartrere, que testimonió a Su Majestad su reconocimiento por haberle agraciado con el título de conde de Santa Bárbara de Lugones.

En audiencia civil recibió el Rey al obispo de Segovia, subsecretario de Instrucción pública don Carlos Castel, con el director general de Primera enseñanza, D. Manuel Enríquez; marqués de la Vega de Anzó; D. José de Madariaga y doña Regina Lannoy de O'Neill.

También ofreció sus respetos al Monarca el rector de la Universidad Central, D. José Rodríguez Carracido, que dió las gracias a Su Majestad por el pésame que le envió con motivo de la muerte de su esposa.

La Reina doña María Cristina, con la Archiduquesa María Ana y su esposo el Príncipe de Parma, marcharon en automovil al hospital de San José y Santa Adela.

Recibidos por el director del establecimiento y la madre superiora recorrieron todos los pabellones y se interesaron por el restablecimiento de los heridos y enfermos procedentes de Africa, que allí se encuentran admirablemente asistidos.

Los Príncipes de Parma hicieron grandes elogios de este hospital de la Cruz Roja, dotado de todos los modernos adelantos de la ciencia, y en especial de la lujosa sala de oficiales, recientemente inaugurada, y cuya instalación fué costeada con su característica esplendidez por la ilustre marquesa de Aldama.

Al regresar a Palacio, la Reina doña Cristina recibió en audiencia al caballerizo de campo de Su Majestad D. Joaquín Peñarredonda.

Hoy celebra la fiesta de sus cumpleaños el príncipe de Asturias.

El sábado próximo revistará el Rey acompañado del capitán general de la región, señor Orozco, el grupo de instrucción de Caballería en el campamento de Barabanchel.

LOS SINDICATOS CATOLICOS

El XXXI aniversario de una Encíclica

Para conmemorar la fiesta del Trabajo y el XXXI aniversario de la publicación de la Encíclica «De rerum novarum», la Federación de Sindicatos profesionales del Centro Obrero católico celebrará el día 14 los siguientes actos:

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión en la capilla del Obispo (Costanilla de San Andrés, 9). A las once, mitin de propaganda social católica en el teatro de la Latina, (calle de la Cebada). Presidirá el acto el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, arzobispo de Valladolid, y harán uso de la palabra los compañeros Miguel Garrido, Esteban López, Antonio F. Perdones, Carlos Pérez Sommer y Joaquín Herraz. Por la noche, a las nueve, en el salón-teatro del Círculo del Sagrado Corazón, Duque de Osuna, 3, una velada en la que se representarán cuatro aplaudidas obras.

La Exposición canina

Hasta el día 14 de Mayo actual

Zona de Recreos, (Buen Retiro) del Parque de Madrid.—Abierta de cuatro de la tarde al anochecer.—Entrada una peseta.

Para el día 15 de Mayo

Zona de Recreos, (Buen Retiro) del Parque de Madrid.—Ultimo día.—Señalamiento de premios. Entrada una peseta.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Oposiciones a jueces y fiscales

Los que van aprobando

En los exámenes verificados han aprobado el primer ejercicio de las oposiciones de la Judicatura los señores siguientes:

Don Fernando Borgullón Naval, con 20,44 puntos; D. José Luis González Checa, con 19,70; don Isidro Martínez Picola, con 16,50; D. José Hernández Berné, con 16,70; D. Bernardino Garzón Marín, con 21,80; D. David Pérez de Castro, con 20,22; D. José Planas Govar, con 21,55; D. Luis Fuentes Jiménez, con 21,66, y D. Gonzalo Calle López, con 20,66.

Para mañana jueves están convocados los opositores comprendidos entre los número 171 al 200.

CONCESIÓN DE PREMIOS

CONCURSO NACIONAL DE GANADOS

Por la Asociación de Ganaderos han sido dictadas las reglas que habrán de tenerse en cuenta para la concesión de los premios de Acción Social señalados en el programa del concurso.

Para optar a dichos premios, lo mismo los correspondientes a patronos que a obreros, será condición precisa solicitarlo por escrito del señor presidente de la Asociación antes de las ocho de la noche del día 21 del presente mes de Mayo.

Podrán optar a los premios señalados con los números 1 y 2 (o sean aquellos destinados a recompensar a los pastores, vaqueros, yegüeros, etc., que lleven más tiempo al servicio de una explotación pecuaria o tengan en ella mayor número de individuos de su familia) todos los obreros, aunque sus patronos no concurran con ganado al concurso, teniendo que acreditar las circunstancias en que funden su derecho con propuesta suficientemente expresiva del patrono, a la que acompañará informe suscrito por el cura párroco, alcalde y juez municipal, siendo condición precisa llevar como mínimo diez años al servicio de una explotación pecuaria.

A los efectos del apartado 2, se entenderá como familia del solicitante la cónyuge, los hijos y los hermanos.

Los solicitantes de los premios de obreros señalados en los números 3 al 9 deberán inscribirse también antes de las ocho de la noche del día 21, y realizar durante el concurso las pruebas de aptitud que determine el Jurado.

Los premios consistirán en cartillas del Instituto Nacional de Previsión.

DE BILBAO

Contra la rebaja de jornales

En la Casa del Pueblo se ha celebrado una Asamblea de obreros metalúrgicos para tratar de la rebaja de jornales.

Se acordó no aceptarla ni admitir trato alguno individual, si no lo hace el Sindicato metalúrgico con cada patrono.

También se reunieron los metalúrgicos de Baracaldo y acordaron no admitir la rebaja y continuar trabajando hasta tanto que empiece a hacerse efectiva, en cuyo caso los obreros rechazarán los jornales y darán cuenta de ello a la Comisión.

Una peregrinación al sepulcro de Santa Teresa de Jesús

Al proclamar a Santa Teresa de Jesús Patrona de la Acción Católica de la Mujer en la sesión de clausura de la asamblea que esta Asociación acaba de celebrar, la presidenta de la Junta de Salamanca, doña Rosa Sánchez, propuso la celebración de una peregrinación nacional de la Acción Católica de la mujer a Alba de Tormes, que coincidiese con la asamblea que aquella Junta celebrará en el próximo otoño.

La propuesta fué recibida con grandes aplausos, y en medio de una gran ovación se acordó que la peregrinación se celebrase hacia mediados de Noviembre, que ya estarán expuestos a la veneración de los fieles los restos de la santa y que se encargasen de organizarla la Junta de Salamanca y la central.

EN EL REFORMATORIO DE SANTA RITA

El Patronato de la Escuela de Reforma de Santa Rita, ha celebrado Junta general ordinaria bajo la presidencia de D. Antonio Maura.

La Memoria presentada por el padre director del establecimiento, que está instalado en Carabanchel bajo, pone de manifiesto los resultados obtenidos por los alumnos en los diferentes centros de enseñanza donde se han presentado a examen.

Se aprobaron las cuentas del ejercicio; se trató de las obras efectuadas y de las que se proyectan para mejora y ampliación de todos los servicios, y se nombraron nuevos patronos a los señores duques del Infantado y D. Diego Arias de Miranda.

También se eligió vicepresidente al marqués de Alhucemas en la vacante producida por la muerte del Sr. Dato.

Boletín religioso

Santo del día 11 de Mayo de 1922

San MAMERTO, obispo.

Se reza del jueves feria V de la semana III de Pascua, con rito simple y color blanco.

Murió el año 475 y fué sepultado en Viena.

Además los santos Antino y Eduardo, presbítero y mártires; Anastasio, Dioclesio, Gibriano, presbítero; Domingo Santaren, Santa Eumelia, virgen y mártir.

Cuarenta horas en la parroquia de Santiago por la novena de Ntra. Sra. de la Esperanza. Sigue en San Pascual la novena de este Santo por mañana y tarde. Misa de renovación en la Catedral como todos los jueves.

Visita de la Corte de María

Ntra. Sra. del Milagro, en las Descalzas Reales; de Belén en San Juan de Dios (parroquia del Salvador); de la Fuencisla, en Santiago; de Lourdes, en San Martín, y San Fermín y del Amparo, en San José.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 30), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de quince a veintiuna.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 68), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 2, bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo).

Jardín Botánico (Paseo de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve de oce y de catorce a diez y siete.

Banco de Cartagena

Capital desembolsado: 10.000.000 de pesetas
Fondo de reserva: 12.000.000 pesetas
CASA CENTRAL: CARTAGENA
SUCURSALES

Murcia.—Alicante.—Sevilla.—Huelva
Cádiz.—Melilla.—Lorca.—La Unión.
Aguilas.—Orihuela.—Mazarrón.—Cieza.
Caravaca.—Hellín.—Elche y Yecla.

Toda clase de operaciones de Banca

Espectáculos

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé). A las 10,30, La señorita Angeles Cabellos de plata.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática.) A las 10, Los pollos bien. A las 6, Concierto Betes.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, La hora mala.

LARA.—A las 11,30, La frescura de la fuente.

CÓMICO.—(Compañía Concha Torres.)—A las 6,30, y a las 10,30, El secreto y Una gofia.

REY ALFONSO.—A las 6,30: La extraña aventura de Martín Pequet.—A las 10,30: Juan José.

FUENCARRAL. A las 6, Toda una mujer y Amalia de Isaura. A las 10, Felipe Derblay y Amalia de Isaura.

INFANTA ISABEL.—A las 10,30: Constantino Plá y El problema de la vivienda. A las 6,30, Los de cuota.

REINA VICTORIA.—A las 5, El príncipe se casa.

ZARZUELA.—Circo ecuestre americano.—Gran éxito de la compañía de circo.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 y 3: El secreto de Julia Godoy. A las 10 y 30: La casa del señor cura. Casilda Vela.

ROMEA.—Cinematógrafo y varietés.—Secciones a las seis y media y diez y media.—(Lunes y sábados aristocráticos; miércoles, de moda.)

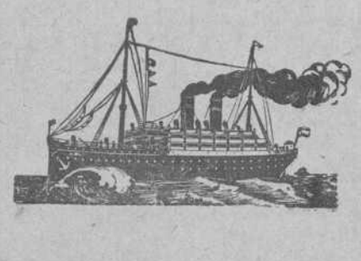

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabanilla, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puerto cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario

CORREOS

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.° de la Dirección general... *Castellano*
D. José Vaquero, Oficial 1.° de la Dirección general..... *Francés.*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas..... *Aritmética.*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones..... *Geografía Postal.*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material ..... *Legislación interior.*
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª..... *Geografía Universal.*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones..... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero).. contabilidad y Teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés..... *Lengua Francesa.*

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSCION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE
Análisis gramatical (R. A.)
Lengua francesa (oposiciones y bachillerato)
Primera enseñanza.
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos

Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassiére

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

UNIS FRANCE — SAINT-ÉTIENNE — UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Pétroleo — Naphtas. — Mazouts — Esquistos

Motores fijos

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque — Marina de guerra — Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassiére—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construídos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 íd.
CADIZ..... de 7.500 íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 íd.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 íd.
PIO IX..... de 6.000 íd.
CATALINA..... de 8.000 íd.
BALMES..... de 6.500 íd.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—En *Málaga*, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

The International Paint & Compositions C.°, Ltd.

(Antes HOLZAPFELS LTD.)

Pinturas submarinas para fondos de buques

Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Marca registrada.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

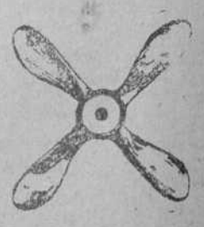

Marca registrada.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Para buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival [illegible]

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques